

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO (2º) CIVIL MUNICIPAL DE QUIBDÓ

Palacio de Justicia, Calle 24 # 1-30 Piso 2, Oficina 202. Tel.6713428

Email: J02cmqdo@cendoj.ramajudicial.gov.co

FIJACIÓN EN LISTA

De conformidad con lo establecido en el artículo 446, numeral 2 del C.G.P., en concordancia con el artículo 110 ibídem, CÓRRASE TRASLADO a la parte demandada mediante fijación en lista por el término de tres (3) días de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante de los siguientes procesos:

Nº	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO
1	27001400300220130034300	EJECUTIVO	BENITA TELLO HINESTROZA	DIANA CHAVERRA MOSQUERA
2	27001400300220220071600	EJECUTIVO	CARLOS ARISMENDY PEÑA ABADIA	BORIS ANDRÉS PEÑA MOSQUERA
3	27001400300220160046000	EJECUTIVO	BANCO BBVA COLOMBIA	MARIA GRICELDINA RAMIREZ PALACIOS
4	27001400300220220055800	EJECUTIVO	BANCO BBVA COLOMBIA	MARIA DE LA CRUZ BARCO MOSQUERA
5	27001400300220090054900	EJECUTIVO	JOSE ALEJANDRO RIOS GARCIA	CARLOTA BENAVIDES BALDOVINO
6	27001400300220220079900	EJECUTIVO	SERVICIOS INTEGRALES AERONAUTICOS	FUNDACION PATRULLA AREA

INICIA: 28 DE NOVIEMBRE DE 2023

VENCE: 30 DE NOVIEMBRE DE 2023

SE FIJA HOY VEINTISIETE (27) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)

ANYOLI BEJARO PRADO

Secretaria